

COMUNICADO

MTEPS/JDTB/N°06/2023

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Beni, en atención a la Ley Departamental N° 003/2010 de 09 de noviembre de 2010 y el Decreto Departamental N° 17/2023, que tiene por objeto el Reconocimiento a la Gesta Libertaria Indígena de Mojos de 1810; **DISPONE** de manera excepcional **TOLERANCIA** en la jornada laboral, el día viernes 10 de noviembre de la presente gestión, en el Departamento del Beni, con la finalidad de que puedan asistir a los actos cívicos culturales y educativos programados, esta disposición en el sector público debe ser coordinado y supervisado por las oficinas de Recursos Humanos.

Las Empresas privadas o instituciones del sector privado, deberán adecuar esta determinación por acuerdo entre partes, considerando sus modalidades de trabajo.

Santísima Trinidad, 09 de noviembre de 2023


Abog. Paulita Arancibia Durán
JEFE DPTAL. DE TRABAJO BENI
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"